

DESARROLLO:

PUNTO UNO. - Conocimiento y aprobación de informe del Comisario, correspondiente al año 2017.- Haciendo uso de la palabra la Srta. Raymalif Mosquera Fuentes, Comisario de la Compañía y pone en conocimiento de la Junta el informe de fiscalización a la parte contable y financiera de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe del Señor Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

PUNTO DOS. - Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al año 2017.- Haciendo uso de palabra la Sra. Joedlif Mosquera Fuentes, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento a la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe, presentado por la Gerente General de la Compañía, los accionistas aprueban por unanimidad, excepto la Sra. Joedlif Mosquera Fuentes, Gerente General de la compañía quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art.243 de la Ley de Compañías.

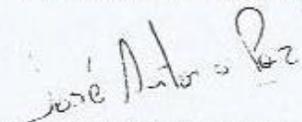
PUNTO TRES. - Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2017.- Haciendo uso de palabra la Sra. Joedlif Mosquera Fuentes, en su calidad de Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de la Junta, los estados financieros correspondientes al año 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2017, presentados por la Ingeniera Gerente General de la Compañía, los accionistas aprueban dichos estados financieros, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, excepto la Sra. Joedlif Mosquera Fuentes, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

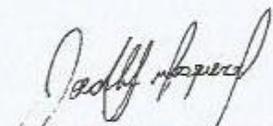
PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2017.- Haciendo uso de la palabra la Ingeniera Joedlif Mosquera Fuentes, en su calidad de Gerente General, informa que existe USD\$ 4.587,39 de utilidades y recomienda que las utilidades generadas queden como utilidades no distribuidas.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día, el señor Presidente de la Compañía concede un receso de una hora para la redacción del acta, siendo las 16H00 se reinstala la Junta con todos los accionistas, la Secretaria procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



SR. JOSÉ ANTONIO PAZ JARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. 1712430714



SRA. JOEDLIF MOSQUERA FUENTES
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. 1752359420

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA & PROYECTOS VEHO CIA LTDA, CELEBRDA EL MARTES 20 DE MARZO DEL 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 22 de marzo del 2018, a las 15H00 en el domicilio principal de la compañía, Calle Roca 33-33 y Bosano, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los accionistas de la compañía Ingeniería y Proyectos Veho Cia Ltda., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES
PAZ JARA JOSE ANTONIO	200
MOSQUERA FUENTES JOEDLIF	200
TOTAL	400

Encontrándose presentes el 100% del Capital, de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se da inicio, a fin de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocimiento y aprobación de informe del Comisario, correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al año 2017;
3. Conocimiento y aprobación de estados financieros correspondientes al año 2017; y,
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el 2017.

Preside la Junta el Señor JOSÉ ANTONIO PAZ JARA, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Ingeniera JOEDLIF MOSQUERA FUENTES, Gerente General.

Se informa a todos los Señores accionistas que tienen a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los accionistas y se procede al desarrollo de los mismos: